



KITOSSAN S.A.

Guayaquil, Julio 13 de 2015

Señor

MANUEL BASSANINI RAMIREZ, Ing.

Ciudad.-

RE: EXPEDIENTE #134951

De mis consideraciones:

Por la presente confirmamos a usted la cesión de acciones autorizada en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **KITOSSAN S.A.** celebrada el día 7 de Julio del presente año:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
ZIHAO LI Pasaporte #G38618566	ERIKA SERRANO TRAVERSO CI#090902608-0	50,000

Agradeciendo su atención a la presente, quedamos de ustedes

Atentamente,

MANUEL BASSANINI RAMIREZ, Ing.

Apoderado del Sr. ZIHAO LI

CEDENTE

ERIKA SERRANO TRAVERSO

CESIONARIO

cc.file



República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI
(FLORIDA)



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 918 / 2015

Tomo . Página 918

En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 17 de junio de 2015, ante mí, FRANKLIN MIGUEL ANGEL DEL CASTILLO ROJAS, **VICECONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece **ZIHAO LI, de nacionalidad CHINA, de estado civil casado, INTELIGENTE EN EL IDIOMA ESPAÑOL, CON PASAPORTE CHINO número 38618566, con domicilio en 6707 N KENDALL DR APT 115 MIAMI FLORIDA , ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MANUEL FRANCISCO BASSANINI RAMIREZ, de nacionalidad ECUATORIANA, Cédula de ciudadanía número 0913007357**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **ANTECEDENTES.-** KITOSSAN S.A. con RUC # 0992630523001, es una compañía constituida en julio del 2009 con domicilio en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, cuyo objetivo principal es la “venta de biopolímeros en estado natural”.-En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía KITOSSAN S.A., celebrada el 19 de marzo del dos mil trece, expresé mi deseo de adquirir 50,000 de sus acciones, con el fin principal de dedicarnos conjuntamente con el otro accionista Ing. Manuel Francisco Bassanini Ramírez, a la exportación al por mayor de cáscaras de camarón secas para la elaboración de Quitina, hacia diferentes países del mundo.-**OBJETO.-** Por diferentes motivos fuera de nuestro alcance, esta actividad nunca se pudo realizar, y toda vez que hoy en día la compañía KITOSSAN S.A. está sin activos y totalmente inactiva, generando obligaciones de pago como contribuciones, tasas e impuestos, sin ingreso alguno; pongo a disposición mis 50,000 acciones adquiridas en dicha Junta General de Accionistas de fecha marzo 19 del 2013. Manifiesto expresamente que el Ing. Manuel Bassanini Ramírez puede hacer uso de estas 50,000 acciones como mejor le convenga, ya sea para cerrar la empresa o sea para dirigirla para otro negocio diferente. - Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando en todas sus partes **SUSCRIBE EN MI PRESENCIA Y EN UNIDAD DE ACTO**, de todo lo cual doy fe.-


ZIHAO LI


FRANKLIN MIGUEL ANGEL DEL CASTILLO ROJAS
VICECONSUL DEL ECUADOR



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA) .- Dado y sellado, el 17 de junio de 2015



FRANKLIN MIGUEL ANGEL DEL CASTILLO ROJAS
VICECONSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00



1 305 M
M1 S30
11452

